



Riohacha DTC, marzo 25 de 2025

E M B A R G O

Oficio Nro. 00343

Al contestar cite este radicado:
44001400300120210030400

Señor (es):
CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA.
ESD

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMADANTE:	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA NIT 8917000379
DEMANDADO:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA. NIT 8305116257
RADICACIÓN:	44-001-40-03-001-2021-00-304-00
OFICIO:	NOTIFICA EMBARGO

Cordial saludo,

Por medio del presente, le notifico que mediante auto de fecha septiembre 05 de 2024, este despacho ordenó: "CUARTO: *DECRETAR el embargo y posterior secuestro del establecimiento de secuestro, propiedad de la entidad demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA. SIGLA: TRANSPORTES LA GUAJIRA identificada con NIT No. 830511625-7., el cual se encuentra denominado COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA NO. 2*", ubicado en la Calle 3 SUR No. 12-03 del Municipio de San Juan del Cesar, La Guajira e identificado con la matrícula mercantil No. 103519 inscrito en la cámara de comercio de la GUAJIRA. QUINTO: *OFICIESE a la cámara de comercio de la guajira, para que se sirva hacer inscripción de embargo al folio de matrícula mercantil No.103519, previa verificación que pertenezca a la entidad demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE LA GUAJIRA. SIGLA: TRANSPORTES LA GUAJIRA identificado con C.C. N° 830511625-7.*". EL JUEZ Fdo. YANETH MARIA LUQUE MARQUEZ.

Para su efectividad oficiese a las oficinas antes mencionadas, a fin de que se sirvan inscribir el embargo encomendado en el folio de matrícula correspondiente y expedir con destino a este Juzgado al correo electrónico j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co el certificado a que se refiere, el artículo 593 numeral 1° C.G.P.

Nota: Este oficio se hace conforme al artículo 11 de la ley 2213 de 2022, por lo tanto, se presume autentico y deberá dársele el trámite respectivo.

Atentamente,

CECILIO JOSÉ CONTRERAS GIL
CITADOR GRADO III



Outlook

OFICIO No. 00343 NOTIFICA EMBARGO.

Desde Juzgado 01 Civil Municipal - La Guajira - Riohacha <jcmpal01rch@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Mar 25/03/2025 17:13

Para CAMARA COMERCIO RIOHACHA <ccguajira@camaraguajira.org>

📎 1 archivo adjunto (107 KB)

OficioEmbargoBienes00343.pdf;

Cordial saludo,

Se remite oficio del asunto y anexos, para lo de su cargo.

De usted, atentamente,

CECILIO JOSÉ CONTRERAS GIL
CITADOR GRADO III

este correo es solo para notificaciones. favor enviar la respuesta correspondiente al correo principal del juzgado j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enlaces de interés:

Carpeta estados electrónicos: Acceder [AQUÍ](#)

Carpeta traslados electrónicos: Acceder [AQUÍ](#)

Carpeta acciones de tutela: Acceder [AQUÍ](#)

Si necesita comunicarse con nosotros hágalo a través de los siguientes medios:

Dirección: Calle 7 # 5–58, piso 2. Edificio Palacio de Justicia

Teléfono: 312 7763630 (No WhatsApp)

E-mail: j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co



Estados Electrónicos

Grupo de WhatsApp





RE: OFICIO No. 00343 NOTIFICA EMBARGO.

Desde Juzgado 01 Civil Municipal - La Guajira - Riohacha <jcmpal01rch@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Mar 25/03/2025 17:16

Para CAMARA COMERCIO RIOHACHA <ccguajira@camaraguajira.org>

📎 1 archivo adjunto (107 KB)

OficioEmbargoBienes00343.pdf;

DANDOLE ALCANCE AL CORREO ANTERIOR, SE ENVIA OFICIO CORREGIDO.

De usted, atentamente,

CECILIO JOSÉ CONTRERAS GIL
CITADOR GRADO III

este correo es solo para notificaciones. favor enviar la respuesta correspondiente al correo principal del juzgado j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enlaces de interés:

Carpeta estados electrónicos: Acceder [AQUÍ](#)
Carpeta traslados electrónicos: Acceder [AQUÍ](#)
Carpeta acciones de tutela: Acceder [AQUÍ](#)

Si necesita comunicarse con nosotros hágalo a través de los siguientes medios:

Dirección: Calle 7 # 5–58, piso 2. Edificio Palacio de Justicia
Teléfono: 312 7763630 (No WhatsApp)
E-mail: j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co



Estados Electrónicos

Grupo de WhatsApp



De: Juzgado 01 Civil Municipal - La Guajira - Riohacha

Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 17:13

Para: CAMARA COMERCIO RIOHACHA <ccguajira@camaraguajira.org>

Asunto: OFICIO No. 00343 NOTIFICA EMBARGO.

Cordial saludo,

Se remite oficio del asunto y anexos, para lo de su cargo.

De usted, atentamente,

CECILIO JOSÉ CONTRERAS GIL

CITADOR GRADO III

este correo es solo para notificaciones. favor enviar la respuesta correspondiente al correo principal del juzgado j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enlaces de interés:

Carpeta estados electrónicos: Acceder [AQUÍ](#)

Carpeta traslados electrónicos: Acceder [AQUÍ](#)

Carpeta acciones de tutela: Acceder [AQUÍ](#)

Si necesita comunicarse con nosotros hágalo a través de los siguientes medios:

Dirección: Calle 7 # 5-58, piso 2. Edificio Palacio de Justicia

Teléfono: 312 7763630 (No WhatsApp)

E-mail: j01cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co



